

Víctor Castillo López



LA BIBLIOTECA PUBLICA COMO APOYO CULTURAL DEL
GUATEMALTECO Y EN ESPECIAL DEL HABITANTE
DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Asesora:

Licenciada Idalia González Dubón

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA

Guatemala, 1983

TESIS DE REFERENCIA
NO
SE PUEDE SACAR DE LA BIBLIOTECA
BIBLIOTECA CENTRAL - USAC.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

R

07

T(617)

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Bibliotecología.

Guatemala, Febrero de 1983.

CONTENIDO

	Página
1. INTRODUCCION	1
2. LA BIBLIOTECA PUBLICA	5
3. LA BIBLIOTECA PUBLICA EN GUATEMALA	9
3.1 Antecedentes Históricos	9
3.2 Situación actual en la Ciudad de Guatemala	15
3.2.1 Bibliotecas Públicas que actualmente existen en la capital	15
3.2.2 Gubernamentales	15
3.2.3 Municipales	20
3.2.3.1 Situación de las bibliotecas Municipales en la Ciudad de Guatemala	20
3.2.4 Otro tipo de bibliotecas que realizan funciones de biblioteca pública	24
3.3 Usuarios	28
4. NECESIDADES DE LA BIBLIOTECA PUBLICA PARA UNA BUENA COBERTURA DEL USUARIO DE LA CAPITAL DE GUATEMALA	33
4.1 Administración	33
4.1.1 Normas	33
4.1.2 Horarios	34
4.1.3 Consejo	35
4.1.4 Presupuesto	36
4.2 Personal	38
4.3 Colección	40
4.3.1 Colección general para adultos	41
4.3.2 Colección infantil y juvenil	42
4.3.3 Colección de referencias	42
4.3.4 Publicaciones Periódicas	43

	Página
4.4 Servicios	43
4.4.1 Servicios de educación	44
4.4.2 Servicios de información	44
4.4.3 Servicios de relaciones públicas	44
4.4.4 Orientación	45
4.4.5 Circulación	46
4.4.6 Referencia	47
4.4.7 Hemeroteca	48
4.5 Contribución de Instituciones	50
5. CONCLUSIONES	53
6. RECOMENDACIONES	55
7. BIBLIOGRAFIA	57
8. ANEXOS	61

1. INTRODUCCION

"La biblioteca pública es el principal medio de dar a todo el mundo, libre acceso a la suma de los pensamientos y las ideas del hombre y a las creaciones de su imaginación"

Unesco

El objetivo primordial de este trabajo es el de dar a conocer la situación actual que presenta la Biblioteca Pública en la ciudad Capital, y su incidencia en el adelanto cultural de sus usuarios. Sabido es que los hábitos se comienzan a gestar a medida que el ser humano puede distinguir todo lo que le rodea. Este comienza a observar ciertas costumbres - que poco a poco van estructurando las diferentes etapas de su vida. Por ello se cree que el hábito de la lectura también debe inculcarse en el pequeño cuando ya puede entender y darse a entender. Este hábito bien encaminado le dará una base lo suficientemente fuerte y segura para los años que tenga que desarrollar el proceso de aprendizaje.

La atracción hacia la lectura se forma en el niño por medio de libros adecuados a su edad, con la cual forme una pequeña biblioteca en la que siempre encuentre aquello que le llame la atención; esta actitud lo irá adecuando para buscar siempre las fuentes de información en forma espontánea.

El hábito de la lectura, es indudablemente el que ha llevado a la cumbre a aquellos hombres que, aún naciendo en medios difíciles y con escasos recursos, supieron orientar sus impulsos creadores por los senderos que los llevaron a ver culminados sus sueños.

El papel que cumple la Biblioteca Pública dentro de la comunidad es digno de elogio. En ella se

puede encontrar el cúmulo de conocimientos de muchas generaciones que han buscado respuesta a sus inquietudes y luego de encontrarla la han plasmado en los medios escritos para dejar constancia de sus resultados a las generaciones que les precedan.

La Biblioteca Pública, después de la escuela, es una institución principal en la educación del país. Su creación debe ser preocupación constante de las autoridades de una nación, pues ellas permiten que cualquier ciudadano pueda tener acceso a todo género de conocimientos y le permite generar sus propias conclusiones para aplicarlas en cada momento de su vida.

Incentivar su uso, es tarea que se ha de imponer todo aquel que tenga contacto directo con el proceso de la enseñanza y con el que esté encargado de disminar la información que constantemente fluye por los canales destinados a dar a conocer todo el desarrollo de la investigación humana.

Espero que este trabajo cumpla con el cometido para el que fue diseñado; dar a conocer las limitaciones en el campo de desarrollo de culturización y la forma o medios por los cuales se puede formular un plan de incremento de la creación de bibliotecas públicas en la ciudad de Guatemala.

Mis agradecimientos a todas aquellas personas que en una u otra forma me apoyaron moralmente en el presente trabajo; a mis catedráticos de la Escuela de Bibliotecología; a su Director Licenciado Ricardo Serrano Córdova; al Licenciado Guillermo Palma Reinos, quien me orientó con sus conocimientos; a mis compañeros de labores de la Biblioteca "Cesar Brañas" y finalmente a la Licenciada Idalia González - Dubón, quien me asesoró en la realización del presente trabajo.

MARCO TEORICO CONCEPTUAL:

Para la realización del trabajo que se presenta, se empleó la siguiente metodología:

- a) Observación
- b) Recopilación de datos
- c) Hipótesis
- d) Conclusiones
- e) Recomendaciones

Observación: Fue realizada mediante visitas a las diferentes Bibliotecas ciudadanas, en las que se observaron las labores que se llevan a cabo, así como la organización que en cada una de ellas se mantiene.

Recopilación de datos: Se fundamentó en la organización que se ha venido dando a la creación de las bibliotecas públicas en la Ciudad de Guatemala a través de su historia.

Se consultaron fuentes históricas para establecer el origen de la Biblioteca Pública en Guatemala y el desarrollo de las mismas, con las características que cada una de ellas ha tenido según haya sido su punto de partida.

Hipótesis: Las deducciones que dieron lugar a la hipótesis, fueron las que se dieron a través de la observación y la recopilación de los datos, dando como resultado el aspecto hipotético del trabajo.

Recomendaciones: Teniendo a la vista los resultados de la investigación, se recomiendan diferentes aspectos que se consideran como positivos para resolver los problemas observados dentro de la labor que desarrollan las bibliotecas públicas de la ciudad de Guatemala.

Conclusiones: Se llegó a ellas mediante el proceso de la investigación y que se consideraron eran

las pertinentes a dar a conocer como resultado del -
presente trabajo.

2. LA BIBLIOTECA PUBLICA

Para efectos del presente trabajo se ofrece el concepto que da la Enciclopedia Británica sobre el término (o vocablo) "Biblioteca": "Una colección de material impreso o escrito dispuesto y organizado con el propósito de estudio e investigación o de lectura general, o bien de ambos". Pero se agrega otro concepto que es en términos generales lo que nos interesa para determinar el objetivo del trabajo. Domingo Buonocore, en su Diccionario de Bibliotecología dice "Con este nombre equivalente a la expresión inglesa Public Library, se designa en los países anglosajones, donde el servicio de lectura colectiva ha alcanzado un desarrollo y perfección notables, a la biblioteca libre y gratuita para todos los habitantes de una comuna, distrito o región, cuyo presupuesto se cubre total o parcialmente con impuestos públicos. La designación corresponde a nuestra biblioteca popular".^{1/}

En lo que a nosotros concierne, la UNESCO hace ver que: "Es cada vez mayor en todo el mundo la necesidad de establecer bibliotecas públicas gratuitas, sobre todo en los países menos desarrollados — donde se atribuye gran importancia a los programas de educación y a la producción de materiales adecuados de lectura, al mismo tiempo que aumenta el número de las personas que aprenden a leer. Las bibliotecas, convertidas en centros de educación popular, consolidan y prosiguen la labor del maestro, facilitando al público, a lo largo de toda la vida, oportunidades de formarse. Donde no existen bibliotecas públicas, muchos adultos y jóvenes, terminando el período escolar, abandonan la lectura y poco a poco recaen en el analfabetismo".^{2/}

^{1/} Buonocore, Domingo. Diccionario de bibliotecología. p. 8.

^{2/} Wheeler, Joseph y Goldhort Herbert. Administración práctica de bibliotecas públicas. p. 15.

La biblioteca pública pretende en este aspecto, cubrir las necesidades de cultura de toda la población. Su responsabilidad es compartir su misión con todas aquellas bibliotecas que se dedican a otras especialidades, así como las universitarias, escolares, estatales, etc.

2.1 OBJETIVOS:

2.1.1 Función permanente y constante:

Con esto se quiere decir que la biblioteca ha de permanecer a la expectativa de las necesidades del usuario para que obtenga inmediatamente toda aquella información que desee; este servicio coadyuva a que se amplíe el horizonte de los lectores para la adquisición de conocimientos necesarios en la vida diaria.

2.1.2 Un acceso rápido a la información:

La organización de una biblioteca está diseñada en función a un rápido desarrollo de sus relaciones con los usuarios. Estos llegan con la seguridad de que la biblioteca pública realiza y realizará sus planes en beneficio del público y que por lo tanto tendrá rápida respuesta a sus inquietudes.

De lo anterior se desprende que la información adecuada proporcionada a través de un servicio adecuado estará complementando una filosofía que responde a los propósitos de la biblioteca pública.

Todos los recursos de que dispone la biblioteca pública deben estar encaminados a un mejoramiento social logrado a través de la planificación, organización y administración que justifique el ideal que lo determina y a la vez que "la biblioteca es un factor potente en el adelanto de la educación y en el progreso económico y social". 3/

3/ Wheeler, Joseph y Goldhort Herbert. Op.Cit.p.15

2.1.3 Ayuda al individuo:

La biblioteca pública ofrece al individuo la difusión de las ideas que a través de muchos años se ha venido acumulando en el material bibliográfico, y que por medio de sus servicios da a conocer a todo aquel que lo desee.

El diccionario técnico de bibliotecología, afirma que "una biblioteca pública es una institución de carácter popular y libre que da servicio a los habitantes de una localidad, distrito o región" 4/, en consecuencia, deberá abordar todos los temas que puedan interesar y ser de utilidad a estas comunidades.

Dentro de otras opiniones recogidas de autores que han tratado el tema de la biblioteca pública, abordamos la que Ernestine Rose emite y que se condensa en cuatro atributos que caracterizan a la biblioteca pública:

- a) Las bibliotecas públicas son como minas de información y los libros encierran los valiosos minerales metalíferos que buscan y utilizan los investigadores, los estudiantes y cualquier curioso.
- b) Las bibliotecas públicas prestan sus servicios y libros gratuitamente, ya que son sostenidas por la comunidad con el pago de impuestos.
- c) Las bibliotecas públicas prestan su servicio bibliográfico a jóvenes y ancianos, hombres y mujeres, profesionales y obreros, en fin, a todas las clases, razas, nacionalidades y religiones que constituyen una comunidad cosmopolita.
- d) Las bibliotecas públicas, dentro de toda la amplitud de su servicio, no obligan a nadie a con

4/ Buonocore, Domingo. Op. Cit. p. 9.

sultarlas; la utilización de sus recursos y el conocimiento del mundo bibliográfico tienen siempre carácter voluntario." 5/

Para concluir con este capítulo, debe dejarse bien clara la posición de la biblioteca pública, como lo es la labor educativa que eminentemente desarrolla. "Los libros tienen, como la lectura, una influencia poderosa en la sociedad. Convencida de esto, la biblioteca bajo una buena dirección, puede convertirse en un centro educativo activo y eficaz, dedicado principalmente al aprendizaje individual, y, en forma secundaria, para estudios y conferencias de grupo..... Al mismo tiempo, puede facilitar la lectura de buenas novelas y de otros libros recreativos". 6/

5/ Litton, Gaston. La biblioteca pública. pp. 21-22.

6/ Wheeler, Joseph y Herbert Goldhor. Op.Cit. p.26.

3. LA BIBLIOTECA PUBLICA EN GUATEMALA

3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

En Guatemala, durante mucho tiempo, abarcando casi todo el período colonial, no se llegaron a co no cer más bibliotecas que las que poseían particularmente eruditos; la de la Universidad de San Carlos; las de los conventos que en ese entonces eran de ele va do número por cuanto que los españoles habían traí do consigo la religión católica generadora de una bue na cantidad de literatura religiosa.

En sí, la primera biblioteca pública que se conociera en Guatemala, fue la que por Decreto del 10. de marzo de 1832, en tiempo del Dr. Mariano Gálvez, quien por ese entonces ocupaba el cargo de Je fe de Estado de Guatemala, fue proyectada para for mar parte de las llamadas "bases para el arreglo general de la instrucción pública" 7/ y que fueran pro mul gada s por medio del Boletín Oficial de fecha 15 de abril de 1831.

Dicha biblioteca sería formada con el material bibliográfico requisado a los conventos y a la biblioteca personal del arzobispo que por ese entonces ha bía sido expulsado de Guatemala. (Posteriormente ese material fue devuelto a sus dueños y no se llevó a cabo la formación de la biblioteca).

En el decreto antes mencionado, se señalaba - que se establecía la "Academia", que era el fruto de la refundición de la Universidad de San Carlos y el Colegio de Abogados.

Dicha unión se llevaba a cabo para promover y fomentar la educación en sus tres aspectos: el físico,

7/ Guatemala. Biblioteca Nacional. Boletín de la Biblioteca Nacional. No. 4, 1938. pp. 145 - 171.

el moral y el literario.

En el 9o. título de los 14 de que constaba dicho decreto, se establecía la fundación de una biblioteca pública, aunque destinada al beneficio de la Academia y de todos aquellos vinculados a ella. Los fondos bibliográficos destinados a ella fueron: "La librería que fue de la pertenencia del Arzobispo de Guatemala y... todas las librerías que no siendo de propiedad particular, existían en los conventos de Guatemala". 8/. Los decretos que expropiaban dicho material fueron promulgados con fecha 29 de junio de 1829, y con fecha 13 de junio de 1830 respectivamente.

Asimismo, como queda antes dicho, el decreto en su artículo 32 consideraba disuelta la antigua universidad y el Colegio de Abogados, dando origen a la "Academia". 9/

La fundación de la Biblioteca Pública, quedó establecida en el artículo 86 del decreto de lo. de marzo de 1832. 10/

Posteriormente, sin embargo, cuando el General Justo Rufino Barrios por Decreto Gubernativo del 29 de octubre de 1879, fundó la Biblioteca Nacional aprovechando los fondos bibliográficos que pertenecían a la Sociedad Económica, que después de una larga trayectoria en el desarrollo económico y social del país había llegado a destacarse; también fueron agregados al fondo cultural, los libros que pertenecían a la Universidad, los de la Escuela Politécnica y los de la Escuela de Artes y Oficios. Así fue como

8/ Ibid.

9/ Ibid.

10/ Ibid.

11/ Vela Salvatierra, David. "Historia de la fundación de la Biblioteca Nacional", en: Boletín de la Biblioteca Nacional. No. 10. Agosto, 1934. pp. 347-353.

el 24 de junio de 1880 se realizó la solemne inauguración en el edificio de la Sociedad Económica. 11/

Anteriormente a ese decreto, se había emitido - el que literalmente dice: "Palacio Nacional: Guatemala, octubre 18 de 1879. Considerando que uno de los medios más eficaces de propalar toda clase de conocimientos útiles, es la fundación de bibliotecas públicas, que esta capital, no obstante su importancia, carece de un establecimiento de este género a donde todos puedan concurrir a adquirir la instrucción - que gusten, con la lectura de obras escogidas y que por la Secretaría del Ramo se han dictado ya las providencias necesarias para hacer venir de Europa las obras más selectas sobre los diversos ramos del saber humano: El Presidente acuerda: 1o. Fundar una biblioteca en esta capital, aprovechando uno de los salones más adecuados del edificio de la Sociedad Económica. 2o. Destinar a ella los libros y elementos con que ya cuenta la misma sociedad, y los que existen en las bibliotecas particulares de la Universidad, Escuela Politécnica, Escuela de Artes y Oficios y los pertenecientes a los extinguidos conventos: y 3o. Un reglamento especial determinará la organización y arreglo conveniente de la biblioteca, para el servicio público. Comuníquese, rubricado por el señor Presidente. Ubico". 12/

Posteriormente, por el decreto promulgado el 29 de octubre de 1879, se le da oficialmente el nombre de Biblioteca Nacional, reglamentando la propiedad literaria, dejándola como depositaria legal de la pro

11/ Vela Salvatierra, David. "Historia de la fundación de la Biblioteca Nacional". En: Boletín de la Biblioteca Nacional. No. 10. Agosto, pp. 347-353.

12/ Guatemala. Leyes y Decretos. Recopilación de Leyes de la República. v. 2. 1877-1881.

Nota: La firma de Ubico, se refiere al Sr. Arturo Ubico, quien por ese entonces era Secretario del Presidente.

ducción literaria guatemalteca. Sin embargo actualmente no cumple con las funciones de depósito legal.

El acervo cultural con que iniciara sus labores la referida biblioteca, constaba de 15,000 libros y su organización se le encomendó al señor Dámaso Micheo. 13/

El reglamento fue emitido el 27 de octubre del mismo año y entre sus aspectos sobresalientes está el que determina "la organización y arreglo conveniente para el servicio público". 14/

La organización se determinó de la siguiente forma: cinco secciones dividirían la biblioteca, estando una destinada a la rama de la Medicina, otra a las Ciencias Físico-Matemáticas, una a las Ciencias Jurídicas, le seguía Humanidades y la última para las Misceláneas.

Como se mencionaba en el decreto correspondiente, la biblioteca debía funcionar "con un servicio totalmente libre al público, sin discriminación alguna, de edad, clase, color, religión".

Por problemas de ubicación, la biblioteca fue trasladada al Salón General Mayor de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1881. Por ese entonces fue llevado a la dirección de la biblioteca Nacional el poeta José Joaquín Palma. 15/

Los terremotos de 1917-18, obligaron a un nuevo traslado; esta vez a la Facultad de Ingeniería.

Durante el gobierno del Licenciado Manuel Estrada Cabrera, la biblioteca no recibió mayor impulso.

13/ González Orellana, Carlos. Historia de la educación en Guatemala. pp. 272-

14/ Ibid.

15/ Ibid.

La misma situación reinó cuando subió al poder el General Jorge Ubico, ya que no hubo mayores cambios en el aporte hacia la Biblioteca Nacional, y, al parecer las publicaciones circulaban con mucha limitación y censura por parte del gobierno.

En 1941 la población de la ciudad capital ascendía aproximadamente a 125.000 personas. Para ese entonces habían 108 bibliotecas aproximadamente en toda la República. De estas, 39 eran nacionales sostenidas por el gobierno central; 13 municipios; 11 ubicadas en las escuelas primarias y secundarias; 4 universitarias; 2 en hospitales; 2 circulantes; 1 fraccionada; 1 en la Penitenciaría Central; 6 en oficinas del gobierno y un número no precisado de bibliotecas particulares. De ese total, 34 estaban situadas en la ciudad capital, 11 en Quezaltenango y el resto en diferentes departamentos de la República.

Para tener una idea de las bibliotecas que en ese entonces existían, se enumeran las de la capital, que son las que interesan para efectos de este trabajo: 16/

1. Biblioteca del Club Americano
2. Archivo General del Gobierno, Biblioteca. (su Director era don J. Joaquín Pardo)
3. Biblioteca de la Asamblea Legislativa. Esta fue establecida alrededor de 1932. (Su colección era en ese entonces de 833 volúmenes, incluyendo reportes del gobierno, leyes de Guatemala y publicaciones especiales legislativas.
4. Biblioteca de la Asociación de Estudiantes Universitarios. (Esta biblioteca tenía clasificación de "Asociación" por parte de la Secretaría de Educación Pública).
5. Biblioteca de Obreros "Justo Rufino Barrios". - Fundada el 24 de junio de 1922. Su colección -

16/ Gropp, Arthur E. Libraries and archives of Guatemala. pp. 372-375.

consistía en libros de lectura popular y periódicos.

6. Biblioteca de obreros "Santa Cecilia". Esta contaba con información popular, siendo frecuentada por personas en su mayoría obreros y estudiantes de escuelas públicas.
7. Biblioteca del Maestro. Establecida el 30 de junio de 1933. Su objetivo era dar especial servicio a los maestros.
8. Biblioteca "El Esfuerzo". Fundada el 30 de junio de 1933. Esta era sostenida por el gobierno central.
9. Biblioteca Española Popular Circulante. El gobierno de España ayudó de manera especial a fundar esta biblioteca; habiendo sido inaugurada el 4 de agosto de 1934.
La Cámara de Comercio y Agricultura e Industria de Guatemala obtuvo una colección de material bibliográfico obsequiado por su gobierno y las integró a la biblioteca pública. El acervo bibliográfico fue en su mayoría literatura española, destacándose: El "Teatro de Clásicos Castellanos"; "Biblioteca de Autores Españoles" y "El Arte en España".
10. La Biblioteca Nacional de Guatemala. Fundada el 18 de octubre de 1879 en una de las salas de la Sociedad Económica.
11. Biblioteca del Partido Liberal Progresista. (Dicho partido político fundó en 1921 esta biblioteca, y su subsidio corría por cuenta del gobierno).
12. Biblioteca de la Sociedad de Auxilios Mutuos. - Su acervo cultural era de información general y popular, siendo su especial función, atender a los socios de dicha Sociedad.
13. Biblioteca de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Esta biblioteca contaba con ayuda gubernamental.
14. Biblioteca de la Sociedad de Obreros de Porvenir. (Hoy Porvenir de los Obreros), fundada en 1896.

Estas bibliotecas eran las más reconocidas en cuanto se refiere al servicio público, pues las restantes eran particulares o funcionaban en oficinas del gobierno y su uso era restringido al uso oficial. Otras eran de uso exclusivo de centros hospitalarios a los que pertenecían.

De las bibliotecas anteriormente nombradas subsisten solamente: La Biblioteca Nacional; la de la Asamblea Legislativa; la de la Sociedad de Auxilios - Mutuos; la de la Sociedad de Geografía e Historia y la del Porvenir de los Obreros. Algunas de éstas pertenecen a instituciones y su funcionamiento es limitado en cuanto a horarios, pero ofrecen sus servicios en aras de una superación intelectual de sus socios para que se integren a una sociedad cada vez más exigente.

3.2 SITUACION ACTUAL EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

3.2.1 Bibliotecas públicas que actualmente existen en la capital.

De acuerdo a la investigación llevada a cabo para poder determinar el número de bibliotecas públicas que están funcionando en el municipio de Guatemala, se pudo establecer que están divididas en tres grupos:

- Bibliotecas Gubernamentales
- Bibliotecas Municipales.
- Bibliotecas Institucionales

3.2.2 Gubernamentales:

Actualmente funcionan tres que dependen directamente del Ministerio de Educación Pública. Entre ellas se incluye a la Biblioteca Nacional de Guatemala, la cual no se ha visto apoyada para ser la conservadora del patrimonio bibliográfico nacional.

Debido a la escasez de bibliotecas públicas en la capital, ésta, que debería estar solamente en función de preservar todos los documentos producidos a nivel gubernamental y, en cumplimiento de lo reglamentado, ser depositaria legal de las obras literarias que se producen en Guatemala, tiene que cumplir con tareas eminentemente propias de las públicas, atendiendo principalmente a escolares que acuden en busca de información para investigaciones que les han sido asignadas en los diferentes centros escolares de la capital.

Las dos restantes bibliotecas públicas están ubicadas en populosas zonas de la ciudad, como lo son las zonas 7 y 8*. Lamentablemente éstas cuentan con poco material bibliográfico y sus horarios de servicio son también muy reducidos ya que solamente funcionan dos horas diarias, de 15:00 a 17:00 hrs. y de 19:00 a 21:00, respectivamente. Estas circunstancias limitan bastante la función que deberían llenar dichas bibliotecas para elevar el nivel cultural de la población no estudiantil, pues es indudable que ésta acude muy poco a las bibliotecas públicas en demanda de información, siendo más elevado el número de estudiantes que acuden a ellas.

A raíz del terremoto que asolara la República de Guatemala en 1976, quedó destruído el inmueble que ocupara la que estaba situada en la zona 5*. Esta biblioteca quedó inactiva durante algún tiempo y finalmente fue trasladada a la zona 7*, donde actualmente presta sus servicios a los habitantes de esa zona.

Personal

Para la atención que prestan las bibliotecas públicas a los usuarios, están empleadas 42 personas

* Consúltese la lista de direcciones en el anexo de este trabajo.

en la Biblioteca Nacional Central y una persona encargada en cada una de las otras dos bibliotecas que funcionan en la capital.

Como es natural, se comprende que en la Biblioteca Nacional, dada su capacidad de servicio y a la cantidad de material bibliográfico que posee, así como a los diferentes departamentos en que está dividida, tenga que utilizar los servicios de un número considerable de personas que atiendan las labores propias de dicha Biblioteca. Es de hacer notar que ninguna de las personas es profesional en bibliotecología y como bien lo hace notar la Licenciada Irma Fernández Vielman, "los directores de la Biblioteca Nacional, han sido, casi siempre, poetas, escritores, novelistas o historiadores, en muy contadas ocasiones se ha encargado a personas con preparación técnica o profesional en el campo de la Bibliotecología". 17/

Asimismo, los encargados de las bibliotecas - que están ubicadas en las zonas 7 y 8, únicamente - tienen el grado de Profesores de Primera Enseñanza y han recibido cursillos para la atención de bibliotecas.

Acervo bibliográfico:

Cada una de las bibliotecas que se ha mencionado, posee una cantidad de material bibliográfico - que le ha proporcionado la Biblioteca Nacional. Este acervo oscila entre 7.000 y 8.000 obras, que contienen temas de índole general. Este material es consultado por lectores que en su mayoría son estudiantes de nivel medio, predominando los temas sobre Historia, Geografía, y Ciencias Sociales. Sin embargo, no es posible actualizar el material por cuanto que el presupuesto asignado a la Biblioteca Nacional no permite la compra constante de material bibliográfico.

17. Fernández Vielman, María Irma. La biblioteca Nacional de Guatemala. p. 76.

Hemeroteca:

En lo que a este servicio se refiere, ninguna de las bibliotecas antes mencionadas cuenta con hemeroteca. Las condiciones poco favorables en cuanto a local, personal y presupuesto no les permite contar con publicaciones periódicas que puedan ser de interés a los lectores no propiamente escolares - de primera enseñanza y de nivel medio. La Biblioteca Nacional tampoco cuenta con hemeroteca, pues - como es sabido, existe la Hemeroteca Nacional, en instalaciones propias y con Dirección propia.

Edificios:

En este aspecto, a excepción de la Biblioteca Nacional Central, las otras dos carecen de un edificio propio, pues en los dos casos son inmuebles arrendados, de proporciones reducidas que no permiten atender una cantidad mayor de 20 personas a la vez.

Presupuesto:

Indudablemente la poca asistencia presupuestaria incide en los rubros anteriormente mencionados. - El presupuesto asignado a cada una de ellas es bastante reducido, éste se destina al pago de los locales, una cantidad ínfima para la compra de utensilios de oficina, y otra pequeña cantidad cubre el pago de sueldos del personal. En conclusión, no hay fondos asignados para compra de material bibliográfico, ni para otros elementos auxiliares que permitan una mejor atención a los usuarios.

Mobiliario:

Las comodidades que tienen los lectores para poder consultar el material bibliográfico que les es proporcionado en las bibliotecas públicas es mínima. El mobiliario en su mayoría de madera rústica, pero cumple con su misión. No existen catálogos de nin-

guna especie, a excepción de la Biblioteca Central, que sí llena los requisitos en este aspecto. En las filiales no hay mucho material bibliográfico, por lo que los anaqueles son pocos y no ocupan mucho espacio. El encargado cuenta con un escritorio de madera generalmente.

Procesos Técnicos

Los libros que llegan a las bibliotecas públicas filiales, son procesados en la Biblioteca Nacional - Central, donde existe un departamento destinado a ello, por lo que los encargados de estas sucursales, solamente se circunscriben a proporcionar al usuario el material que solicitan para consulta y la colocación del mismo cuando es devuelto. También orientan a los escolares que van en busca de información, pero localizan el material en una forma empírica, ya que conocen el lugar en el que determinado material se encuentra, sin tener conocimientos prácticos de clasificación y de localización por medio de las sig-naturas topográficas y de autor.

Servicio de préstamo:

Dentro de nuestro medio no es posible aún contar con una educación lo bastante avanzada para poder dar esta clase de servicios sin discriminación. - Es por ello que en ninguna de las Bibliotecas Públicas se presta esta clase de servicio. Unicamente se puede consultar el material bibliográfico internamente y de ninguna manera se permite la salida de las publicaciones al exterior de las bibliotecas. El sistema de anaquel es cerrado.

Fuentes de información:

En la Biblioteca Nacional Central, se cuenta con un buen repertorio de obras de Referencia que permite brindar apoyo a las investigaciones que el usuario realiza. Sin embargo en las filiales, escasamente se cuenta con dos o tres enciclopedias de ca-

rácter general, así como diccionarios, en los cuales los lectores pueden realizar sus consultas inmediatas cuando el tema que investigan no exige mayor exhaustividad.

3.2.3 Municipales:

El apoyo de la Municipalidad capitalina ha dado a la instrucción del habitante del municipio de Guatemala, es bastante laudable puesto que a pesar de las limitaciones a que está sujeta la red de bibliotecas que tiene a su cargo, ha podido prestar un servicio que puede calificarse de meritorio. Se pone de manifiesto que la labor que se viene desarrollando - en las diferentes bibliotecas municipales, es prácticamente en apoyo a la docencia, puesto que el ciento por ciento de los usuarios son estudiantes, provienen de escuelas primarias, secundarias y en algunas oportunidades universitarios que por lo alejado - de sus residencias no pueden llegar o quedarse en la biblioteca de la Universidad a que pertenecen y acuden a dichas bibliotecas a buscar material de consulta.

Una gran ventaja de estas bibliotecas es que tienen un horario bastante flexible durante todo el año - La jornada diaria, de lunes a viernes, es de 12 horas, lo que permite que los lectores acudan ya sea por la mañana o por la tarde según sean sus jornadas de estudio. Se logró establecer, de acuerdo a las entre-vistas que se les hicieron a los Encargados de las diferentes bibliotecas, que son raras las personas pertenecientes a la clase obrera o de otro nivel que no sea estudiante, que acude a buscar información o consulta sobre algún tema en especial.

3.2.3.1 Situación de las Bibliotecas Municipales en la Ciudad de Guatemala.

De acuerdo a los datos recabados durante la investigación de campo, se logró establecer que las bi

bliotecas municipales de la Capital, tienen las siguientes características:

— Bibliotecas:

En todo el municipio de Guatemala, funcionan - actualmente 7 bibliotecas municipales y ubicadas en las siguientes zonas:

3	en	la	zona	1
1	"	"	"	5
1	"	"	"	6
1	"	"	"	8
1	"	"	"	19

El movimiento y control administrativo de estas bibliotecas, está centralizado en la Municipalidad - de Guatemala, donde existe una oficina coordinadora; por medio de ella son canalizadas las órdenes y demás controles necesarios para el buen funcionamiento de dichas bibliotecas.

En el plano que se encuentra anexo, puede apreciarse la ubicación que tiene cada una de las bibliotecas municipales, observándose que solamente están cubiertas cinco zonas de la capital.

— Personal:

El personal que labora en las distintas bibliotecas municipales no son profesionales en el campo de la bibliotecología. Algunos son Maestros de educación primaria y han asistido a cursillos para la atención de bibliotecas, los cuales, según lo indicaron les fueron impartidos en la Universidad de San Carlos, en cursos de vacaciones.

— Acervo bibliográfico:

El caudal bibliográfico que cada biblioteca posee es, dentro de sus posibilidades, adecuado a aquellas consultas que los lectores efectúan.

Como se ha manifestado anteriormente, existen condiciones muy reducidas en cuanto a la adquisición de material bibliográfico en las distintas bibliotecas municipales, muchas de las cuales vienen funcionando con el mismo material que les fue confiado hace años.

Con anterioridad se estableció un sistema que al parecer dió resultado por medio de las llamadas - "Ferias del libro", a través de las cuales se podían obtener fondos para adquirir libros e incrementar el acervo bibliográfico de cada biblioteca. Sin embargo hubo problemas de organización que obligaron a abandonar dicho sistema.

En algunas de las bibliotecas mencionadas el acervo bibliográfico se adquiere por medio de donaciones que se reciben, o que se gestionan directamente los encargados de cada biblioteca.

— Hemeroteca:

En lo que al servicio de hemeroteca se refiere, se comprobó que en ninguna de las bibliotecas municipales existe esta sección tan importante en cuanto a la información que se puede obtener por medio de las publicaciones periódicas. Es muy reducida la cantidad de estas publicaciones en algunas y en otras no existen.

— Edificios:

Los locales que ocupan las bibliotecas municipales son propiedad de la Municipalidad capitalina. En algunos casos éstas ocupan solamente un ambiente en el que están situados los servicios de circulación, los anaqueles y la sala de lectura.

No se puede establecer una clasificación exacta de las comodidades que cada una de las bibliotecas posee, pero no se puede decir que sean las ideales para la atención del público. Definitivamente -

lo escaso de los recursos con que cuenta la Municipalidad para esta colaboración que presta a la educación del guatemalteco, impide que se cuente con edificios adecuados que cumplan con los requisitos ideales que debe tener una biblioteca pública.

La capacidad de atención con que cuenta cada biblioteca, oscila entre los 25 y 100 usuarios, que como queda dicho, son en su totalidad estudiantes de los planteles educativos de la ciudad.

Afortunadamente en algunos planteles escolares cuentan con su propia biblioteca, lo que disminuye el recargo en el servicio de consultas de que serían objeto las bibliotecas públicas.

— Horario:

La atención que prestan las bibliotecas municipales de la capital, está canalizada a través de horarios diurnos, los que se inician a las 8 de la mañana para finalizar en su mayoría a las 6 de la tarde. Únicamente una biblioteca abre sus puertas por la tarde; las restantes tienen asignado personal para ambas jornadas, la matutina y la vespertina. Se puede decir que esta es una de las causas por las cuales el ciento por ciento de los usuarios que hacen uso de los servicios de las bibliotecas municipales, sean escolares, puesto que los trabajadores (obreros, oficinas, etc.) tendrían tiempo solamente por la noche para acudir a la biblioteca a realizar consultas de su interés personal.

— Presupuesto:

La situación económica que actualmente enfrentan las bibliotecas municipales es muy desconsoladora, ya que no cuentan con recursos económicos para el incremento de sus colecciones. La Municipalidad paga solamente los sueldos de los empleados y no hay asignación presupuestaria para compra de material bibliográfico.

— Mobiliario:

En algunas bibliotecas municipales el mobiliario es en cierta forma cómodo y en otras rústico.

No existen catálogos de control del material bibliográfico que poseen, por lo que la consulta es directa al Encargado, quien les proporciona el material solicitado. Los anaqueles son de madera y de metal en algunas de las bibliotecas. Dicho mobiliario está acomodado de la mejor manera en cada local conjuntamente con los de la sala de lectura.

— Servicio de préstamo:

El servicio que proporcionan las bibliotecas municipales en cuanto a la circulación de los materiales bibliográficos es interno y no se da en préstamo a domicilio. El sistema de anaquel cerrado impide que los lectores tengan acceso a los mismos ya que solamente el encargado les proporciona el material para la consulta.

En algunos casos, dada la limitación, un ejemplar sirve para la consulta de un grupo de lectores — quienes se dedican a copiar lo que les dicta uno de sus compañeros.

3.2.4 Otro tipo de bibliotecas que realizan funciones de biblioteca pública

Algunas de estas bibliotecas pertenecen a entidades privadas, semiautónomas o descentralizadas.

El apoyo que cada una de ellas recibe varía de acuerdo a los recursos económicos con que cuentan las entidades a las que pertenecen. Existen asociaciones que poseen su biblioteca y prestan servicio muy limitado en cuanto a horarios, debido a que no cuentan con personal suficiente ni con los recursos económicos para pagar salarios. Entre ellas se cuen

tan la Sociedad del Porvenir de los Obreros, la Sociedad de Auxilios Mutuos, bibliotecas que tienen un horario nocturno solamente. Otras bibliotecas como la del Centro Indigenista, la de la Sociedad de Geografía e Historia y la de la Misión Unesco, tienen un respaldo canalizado a través de las instituciones a que pertenecen dependiendo en parte del Gobierno Central pero con autonomía para su funcionamiento.

— Personal:

La atención de los servicios de las diferentes bibliotecas por medio de un personal especializado y adecuado a los servicios varía, ya que en una de ellas hay 20 personas; en otra prestan servicio 14 empleados; dos bibliotecas en las que laboran 2 personas y finalmente seis bibliotecas en que trabajan o cuentan solamente con un encargado.

En lo que a preparación académica se refiere, son contadas las personas que tienen estudios universitarios, específicamente estudiantes de la Escuela de Bibliotecología. En otros casos su preparación varía entre estudios de Magisterio, Bachillerato, Peritos Contadores y Secretarias, que por una u otra razón se han dedicado a la labor bibliotecológica.

— Acervo bibliográfico:

Las bibliotecas mejor dotadas en este renglón son las del Banco de Guatemala, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, del Instituto Guatemalteco Americano; las que dadas sus condiciones económicas cuentan con un presupuesto asignado para incrementar su acervo, así como para mantener un personal de servicio acorde a las necesidades del usuario. En otros casos no es posible este incremento, porque son exiguos los recursos con que cuentan y únicamente pueden incrementar el material bibliográfico por medio de donaciones o compras muy aisladas.

— Hemeroteca:

Pocas bibliotecas cuentan con los servicios de una Hemeroteca, puesto que para poder sostener las suscripciones de las publicaciones periódicas adecuadas al medio, se necesita un presupuesto sustancial que solamente instituciones con suficientes recursos económicos pueden mantener.

En la investigación se constató que hay cuatro bibliotecas que tienen hemeroteca adjunta a la biblioteca y que cumplen con una función acorde a las necesidades de los usuarios.

— Edificios:

Dentro de las posibilidades de cada institución, se verificó que las bibliotecas citadas cuentan con un edificio o local suficientemente amplio y con los servicios adecuados para los usuarios que las visitan. La capacidad de atención en cada una de ellas varía entre 5 y 400 personas que diariamente acuden en demanda de información.

— Horario:

Los horarios están condicionados a los horarios de trabajo que cada una de ellas tiene, por lo que solamente en las que pertenece a la Asociación del Porvenir de los Obreros y la de Auxilios Mutuos, se observó un horario nocturno de 19 a 22 horas de lunes a viernes. En las demás el servicio es diurno, iniciándose a las 7:30 y terminando a las 20:00 horas.

— Presupuesto:

A este respecto se pudo apreciar que son pocas las instituciones que, dada su condición de receptoras de fondos públicos, pueden destinar una parte del presupuesto general al sostenimiento y mantenimiento de una biblioteca dentro de su propio edificio. Esto manifiesta un grado de superación en cuanto a cul

turización se refiere, ya que se proyecta hacia la so ci dad parte de sus recursos económicos.

Sin embargo, en otras entidades se manifiesta - la apatía de contribuir a la superación del guatemalteco dejando a un lado lo que se refiere al in cre men to tanto del acervo bibliográfico, como el de dotar de recursos humanos especializados para el manejo - y funcionamiento "de la biblioteca como estímulo in te lec tual y central de información de la comunidad - para las necesidades cotidianas; fomentando la lec tu ra, el estudio y la búsqueda de datos" 18/

— Servicio de Préstamo:

Este servicio solamente está contemplado en - una de las bibliotecas que fue visitada. Por medio de un sistema de inscripción y el pago de una cuota anual, la Biblioteca del Instituto Guatemalteco Americano, permite el servicio de préstamo a domicilio, - lo que redundaría en beneficio del usuario que no puede permanecer mucho tiempo en una biblioteca. Este sis te ma en nuestro medio no es recomendable ya que se presta a pérdida de material y deterioro por el mal ma ne jo del mismo; pero con una educación constante, el usuario comprenderá lo útil que le resulta el pro cedi m ie n to y pondrá un cuidado adecuado en beneficio - del servicio que se le presta.

Salvo en las Bibliotecas del Banco de Guatemala y del IGSS, en ninguna de las otras bibliotecas vi si tadas está contemplado el servicio de préstamo a domicilio a personas que pertenecen a la institución, pues consideran que no es posible darlo en nuestro - medio y tendrían que adoptarse medidas ext re mas pa ra impedir el extravío del material.

18/ Wheeler, Joseph y Goldhort Herbert. Op. Cit. p. 178.

— Fuentes de información:

Cada biblioteca cuenta con fuentes de información acordes a sus posibilidades. La referencia por medio de obras de consulta inmediata como Enciclopedias, Diccionarios Enciclopédicos, bibliografías, que son indispensables para una buena atención al usuario sí se encuentran en la mayoría de las bibliotecas. Sin embargo algo importante como lo es el catálogo, es poco frecuente encontrarlo en las bibliotecas pequeñas en donde se desconoce su uso. Solamente en cuatro bibliotecas utilizan el catálogo para orientar al usuario. En las restantes, la falta de medios, de personal calificado, son las causas más frecuentes que impiden contar con este tipo de facilidades que prestarían una mejor atención al público que acude a sus instalaciones.

3.3 USUARIOS

Es interesante el resultado obtenido durante el trabajo realizado para conocer en qué forma y qué tipo de usuario de la ciudad capital hace mayor uso de los servicios de las distintas bibliotecas públicas de la urbe capitalina.

Muchas son las circunstancias que obligan y que pueden aducirse para señalar que por lo general es un sector social el que utiliza los servicios de la biblioteca pública. Son los escolares, quienes por la carencia de medios para obtener en su totalidad los libros de texto que le son necesarios para complementar las tareas asignadas dentro del nivel primario, medio y universitario los que acuden en mayor volumen a buscar información para sus investigaciones. El resultado obtenido es determinante, puesto que se entrevistó particularmente a los encargados de las bibliotecas, quienes son por lo regular los que atienden los servicios al público en un 40 % de las bibliotecas de la ciudad capital y coincidieron en que el 100 % de los usuarios en las distintas

unidades, son estudiantes de todos los niveles educativos.

Indudablemente esto nos hace pensar en la carencia de bibliotecas escolares. Si se hiciera una relación entre el número de centros educativos que existen en la capital y el número de ellos que poseen una biblioteca es ínfima; lo que necesariamente obliga al estudiante a buscar la biblioteca más próxima a su domicilio para realizar las consultas que requieren sus tareas escolares.

Según las mismas informaciones recogidas en las bibliotecas visitadas, y aún cuando en algunas de ellas existe una mejor calidad de material bibliográfico, las visitas de investigadores o usuarios de nivel cultural más elevado son escasas. Cuando este caso se da, el investigador u otro tipo de usuario especial encuentra las salas de lectura muy llenas - de usuarios escolares que en algunos casos no permiten concentrarse.

Otro factor importante que indudablemente debe tomarse en cuenta para detectar el ausentismo del hombre común de la calle como un posible lector o usuario de las bibliotecas públicas, es el factor escasez de las mismas.

Se da a continuación un listado del número de bibliotecas ubicadas en las distintas zonas de la ciudad capital:

<u>Zona</u>	<u>No. de Bibliote- cas Públicas</u>	<u>Zona</u>	<u>No. de Bibliote- cas Públicas</u>
1	11	6	1
2	No hay	7	1
3	1	8	1
4	1	9	No hay
5	1	10	No hay

<u>Zona</u>	<u>No. de Bibliote- cas Públicas</u>	<u>Zona</u>	<u>No. de Bibliote- cas Públicas</u>
11	No hay	15	1
12	No hay	18	1
13	No hay	19	1
14	No hay		

Como se podrá apreciar, solamente 10 zonas de la ciudad poseen bibliotecas públicas, estando el mayor número de ellas ubicadas en la zona 1 con 11, el resto tienen 1. La demanda de servicios en todas y cada una de las bibliotecas públicas de la ciudad capital, tiene sus características centradas en un servicio escolar, debiéndose ésto a la falta de centros que puedan atender particularmente a este tipo de usuarios.

El paso siguiente del escolar y del estudiante - de nivel medio que deja de llegar a un centro educativo, debería ser el de continuar con una autoeduca-ción que lo estimule a avanzar en sus conocimientos.

Asimismo los planes de alfabetización que se han llevado a cabo en forma de campañas a nivel nacional, deberían dejar en los educandos la inquietud de continuar con un seguimiento formativo como parte de su educación y complemento de lo aprendido en dichas campañas. Probablemente no se le ha dado suficiente importancia al hecho de que existen canales o medios por los que toda persona que ha sido alfabetizada puede ser motivada para que utilice esos conocimientos adquiridos y goce del placer de leer todo aquello que le interese.

Esta sería una forma de atraer la atención de aquellas personas que se contentan con aprender los rudimentos de la lectura y que luego son abandonadas sin concederles una visión más amplia con respecto al mundo que les rodea y que pueden conocer mejor a través de un libro en el que encuentre lectura adecua

da a su medio y a su posición social. Así, de esta manera se le estaría dando a la biblioteca el lugar que se merece dentro del contexto de la sociedad, en la que está siendo objeto de un menosprecio perjudicial ya que no representa un lugar importante en la conciencia del ciudadano normal o bien este no tiene una idea exacta de lo mucho que le puede ser de ayuda en el diario trajinar de su vida.

Incorporar esos elementos a la vida normal del ciudadano es tarea difícil, pero de vital importancia para salir del plano de subdesarrollo en que se tiene a los países de estas latitudes.

Como consecuencia de lo anteriormente expresado, se puede asegurar que la demanda de los servicios de la biblioteca pública de la metrópoli no tienen como usuario normal al obrero, al oficinista, al pequeño industrial, al dependiente, etc., pues es muy bajo el porcentaje de estos usuarios. Domina en ese sentido el escolar que acude a la biblioteca en busca de ayuda y orientación para llevar a cabo sus tareas estudiantiles en forma de investigación.

Este es otro aspecto importante y al que se le ha de conceder mucha atención. Actualmente, dentro de los planes docentes se le ha dado importancia al hecho de que el joven estudiante investigue por su cuenta aquellos temas que se tocan en las aulas. El complemento de esos estudios lo tienen que localizar en los libros de consulta general o específica en la biblioteca.

Pero el impulso de investigar, del estudiante, no debe quedar allí, se le tiene que educar para que se interese vivamente por la lectura, porque adquiera ese hábito que lo empuje a buscar por sí mismo aquello que además de cumplir con un fin ya determinado, lo motive a despertar su interés por adquirir más conocimientos.

Gastón Litton dice al respecto: "Introducir a l

estudiante en el uso de la biblioteca mediante clases formales tiene el mérito obvio de la previsión... Muchos abandonan la escuela, desorientados, a causa de su inadaptación; otros sufren de dificultades específicas que ocasionan su fracaso; todos, seguramente, podrían haber mejorado su situación académica si hubieran recibido oportunamente una orientación en el uso de las fuentes básicas de información y una explicación de los servicios que la biblioteca proporciona. Muchos alumnos fracasan en sus empeños académicos porque en sus respectivas escuelas no tuvieron quien se interesara por sus problemas de lectura y de investigación". 19/ Interesa tomar nota de estas observaciones, pues son aplicables en un alto porcentaje a nuestros medios de educación en donde es imprescindible orientar al alumno para que tome actitudes positivas en los hábitos de estudio, y no solamente para salir del paso en las tareas escolares.

Lo anteriormente expuesto y otros factores tales como la falta de promoción de las bibliotecas públicas, impiden que se acerquen a ellas los lectores adultos, aquellos que en sus horas de descanso pueden adquirir más conocimientos, descubrir nuevas formas de vida y por qué no decirlo, quizá de allí depende un cambio favorable e inesperado en su futuro.

Este proceso de motivación hacia la lectura puede ser llevado a cabo en diversas formas y deben buscarse aquellas que se adapten a nuestro medio, a nuestra cultura, a nuestra idiosincrasia y permitan un resultado halagador en bien de la cultura nacional y del engrandecimiento del país.

19/ Litton, Gaston. Como orientar al lector.
pp. 23-24.

4. NECESIDADES DE LA BIBLIOTECA PUBLICA PARA UNA BUENA COBERTURA DEL USUA- RIO DE LA CAPITAL DE GUATEMALA

4.1 ADMINISTRACION

El director de una biblioteca pública administra y gobierna la biblioteca de tal manera que todas las actividades estén encaminadas a un funcionamiento ideal. Se encarga de elaborar los programas de adquisición del material de lectura; elabora el reglamento de biblioteca que contemple el préstamo al usuario, en forma interna y externa, asimismo supervisa y selecciona el personal profesional, al subprofesional y de servicio; coordina todas las actividades de la biblioteca y es responsable de su buen funcionamiento, ante las autoridades de la institución a la que pertenece. Es por lo tanto, la máxima autoridad dentro de la biblioteca.

4.1.1 Normas

Para una buena atención al usuario de la capital, se tienen que tomar aspectos muy importantes como:

- Líneas de crecimiento de la población
- Necesidades
- Conocimiento de la zona en que se busca ubicar la
- Considerar porcentajes de alfabetos y analfabetos.

Asimismo se recomienda evitar errores comunes y que menciona Harrison, estando entre ellos: 20/

- Desproporción entre la población de ciertos barrios y el tamaño y el costo de los edificios que se instalan, los cuales son difíciles de sostener.

20/ Harrison, K. C. Public libraries today. p. 43.

- Demoras muy pronunciadas en instalar en el ba rrio aquellas bibliotecas que reclaman los resi dentes, cuando se han agotado los posibles lo cales para su instalación; y
- Bibliotecas instaladas en lugares inapropiados y de difícil acceso, a donde sólo acudiría una e.s.c.a.s.a minoría de los posibles lectores que utilizarían los servicios.

Dichos aspectos son muy importantes, pue s to que hay que considerar que la tasa de crecimiento de población de usuarios es cada vez más amplia y la ciudad tiende a crecer desmedidamente, aumentando la demanda de toda clase de servicios públicos para satisfacer sus necesidades, por ejemplo el transpor te.

La biblioteca pública tiene que estar preparada para recibir una afluencia cada vez mayor de usua rios y cada zona de la capital, dependiendo de la s condiciones sociales que en cada una se o bserve n, tiene que ser objeto de especial atención para crear la biblioteca en la cual la comunidad encuentre re s puesta a sus inquietudes y necesidades de adquirir nuevos conocimientos.

Es apremiante resolver este problema ya que la sociedad cambia velozmente y con ella, respondi en do a ese cambio, se multiplican los conocimientos - que pueden facilitarse una mejor forma de vida. He allí una razón por la que es necesario planificar, de acuerdo a las necesidades y al crecimiento de pobla ción de usuarios, y, así la biblioteca pública opere como un lugar al que libremente cada ciudadano ingrese en busca de libros de consulta o del tema que prefiera y que le sirvan para fines educativos, recrea tivos o de preparación para seguir una carrera.

4.1.2 Horarios:

La American Library Association, recomienda - que para poder dar un buen servicio, tanto a los sec

tores estudiantiles y obreros, la biblioteca pública debe prestar servicio tanto diurno como nocturno, así como los fines de semana, ya que de esa manera puede facilitar la máxima utilización de la biblioteca.

Deberá tomarse en cuenta el tamaño de la población a la que sirven para fijar un horario en el que los usuarios tengan las mayores facilidades para las consultas que tengan que hacer, aconsejando o sugiriendo las siguientes horas, según la cantidad de personas:

- Para comunidades de 10,000 a 25,000 habitantes; de 45 a 66 horas semanales.
- Para comunidades de más de 25,000 habitantes; de 66 a 72 horas por semana.

4.1.3 Consejo:

Para lograr una buena organización en el mantenimiento, la administración de las propiedades y de los fondos bibliotecarios, es recomendable que exista un Consejo, que formule normas a seguir. El Consejo de Biblioteca, tiene como objetivo primordial el asegurar la eficiencia general y el progreso de las bibliotecas, logrando así una mayor penetración en el consenso general de la población. Supervisa la designación de bibliotecarios competentes, dándoles libertad para las labores administrativas, evaluando su trabajo para darle un apoyo irrestricto o cambiarlo cuando no cumpla con los objetivos propuestos.

Cumple una misión mediadora entre la biblioteca y el público para formar una buena imagen de la misión que ésta cumple en las comunidades y fomenta las mejores relaciones cumpliendo con los fines para los que está creado. El Consejo de Biblioteca tiene asimismo la responsabilidad de velar por que las finanzas y los costos de funcionamiento estén dentro de los límites fijados y no rebase lo que normalmente debe gastar.

Es recomendable que sean pocos los miembros que compongan este Consejo pues de esa manera se evitan las ausencias de grupos muy numerosos, pues siendo pocos será más fácil que se reúnan en cualquier tipo de sesión ya sea ordinaria o extraordinaria.

Su ingerencia dentro de los asuntos administrativos deben estar delimitada a aquellos que den soluciones racionales oportunas y satisfactorias, citando a continuación algunas: 21/

- El edificio: El consejo determinará si el edificio está ubicado convenientemente para los usuarios y el personal, si su tamaño se ajusta al crecimiento previsible de la ciudad, si las vías de acceso son adecuadas y otras cuestiones similares.
- Los sueldos del personal: Estimaré también si el bibliotecario principal y sus colaboradores y auxiliares perciben una remuneración acorde con sus merecimientos.
- Fondos para adquisiciones: Establecerá si la biblioteca puede disponer de fondos suficientes para cubrir sus adquisiciones mínimas e inapla~~z~~ables de libros, revistas y otros materiales. - En los casos de bibliotecas que no tengan una asignación para cubrir estos renglones, se deberán buscar las soluciones adecuadas a éste respecto.
- Horario: Comprobará si los horarios de atención al público coinciden con la conveniencia de la mayoría de los lectores.

4.1.4 Presupuesto:

Definir un presupuesto ideal para cada una de las bibliotecas que funcionan dentro de nuestro me-

21/ Litton, Gaston. La biblioteca pública. pp.42-43.

dio, específicamente en la capital, es difícil, por cuanto que las condiciones económicas de la mayoría de ellas se sustentan básicamente en el pago de empleados.

Las bibliotecas públicas forman parte importante de nuestra estructura educativa y ello la hace representar beneficios de índole social, educativo y económico para las personas de todo tipo de edad dentro de la comunidad. Por lo tanto los servicios que se prestan en la biblioteca deben ser reforzados y aumentados satisfactoriamente para cumplir con las necesidades de la población que busca ayuda, información y guía en sus problemas.

Una ayuda económica encaminada a satisfacer las necesidades de las bibliotecas públicas de nuestro medio estimulará a esas instituciones y sus servicios serán garantía de mejoras sustanciales en la cultura y desarrollo de la nación.

Un presupuesto para una biblioteca pública por pequeña que ésta sea debe ser bien definido y funcional, para sacar adelante sus actividades. El respaldo económico, ya sea gubernamental, municipal o privado es fundamental y su preparación requiere conocer detalladamente las operaciones y actividades que la biblioteca desarrolla, formulando los gastos que se efectúan en pago de personal, adquisición de materiales, mantenimiento de edificios y de las instalaciones y equipos en caso de que éstos necesiten atención.

"Las dos partidas principales en los gastos de todas las bibliotecas son los salarios y los materiales de lectura... La reducción de todos y cada uno de los gastos menores diversos ayuda evidentemente tanto a los libros como a los salarios. Proporcionalmente, esas partidas constituyen una parte cada vez mayor del presupuesto total, cuanto más pequeñas sean las bibliotecas. Asimismo, en el presupuesto deben separarse los sueldos por concepto de manteni

miento de los edificios, de los salarios del personal y también, en este caso, los costos de cuidado y mantenimiento del edificio se elevan proporcionalmente - al disminuir los totales de población y presupuesto" 22/

En consecuencia hay una relación bastante marcada entre el tamaño de la biblioteca y el presupuesto que ésta tenga asignado. En el caso de las bibliotecas citadinas, se recomienda una asignación del 68.8 por ciento a los salarios, sin incluir los del mantenimiento, 18 por ciento a la adquisición de libros y otros materiales fijando un 13.2 por ciento para otros materiales y gastos diversos.

La preparación del presupuesto debe hacerse bajo la supervisión del bibliotecario o directamente por él.

En el caso de que funcione el Consejo de Biblioteca, tendrá que responder por todas las asignaciones que él ha incluido y demostrar la utilización efectiva de cada uno de los rubros del presupuesto.

Finalmente serán las autoridades las que decidan si el presupuesto es aceptado o no.

4.2. PERSONAL

Este renglón tiene que recibir especial atención por parte de las autoridades responsables de elegir el personal para las bibliotecas públicas.

Actualmente pocas son las bibliotecas públicas que son atendidas por personal profesional, puesto que las condiciones económicas no lo permiten en algunos casos, y en los que sí es factible, no le han prestado mucha atención a este aspecto.

Por lo tanto, se tiene que hacer conciencia dentro de las autoridades para que establezcan que la culturización de un pueblo, no es un hecho aislado, sino que debe ser considerado dentro de un plan bien elaborado en el que las bibliotecas públicas tengan un papel importante, y a la vez éstas sean atendidas por personal idóneo dentro de su especialización, de manera que los resultados sean óptimos y se le de el lugar que merece al personal que se ha preparado para desempeñar puestos como el que requiere una biblioteca, cualquiera que fuere su naturaleza, especializada, escolar, universitaria o pública; en este caso los bibliotecarios profesionales y que además sean remunerados con salarios acorde a sus cargos y obligaciones.

"No es posible fijar una norma general respecto del número de personal necesario". 23/

En nuestro medio se necesitan por lo menos dos personas que atiendan los servicios de las bibliotecas públicas. Es un factor muy importante el que cada biblioteca cuente con el bibliotecario profesional, dependiendo del tamaño de la biblioteca y de la afluencia que ésta tenga. Este bibliotecario se auxiliará de una o dos personas que cumplan con labores de rutina, para que él pueda dedicarse a aquellas tareas en que los lectores necesiten de su capacidad experimentada y orientadora.

"Es sumamente importante que el personal esté contento y que sea atento, para que la biblioteca opere con eficacia. Las relaciones amistosas entre el personal y el usuario, aunque puedan considerarse satisfactorias, casi siempre son susceptibles de un mejoramiento". 24/

23/ Hentze, Ingeborg. Organización de la pequeña biblioteca pública. p. 46

24/ Op. Cit. pp. 85-86.

Las aptitudes que debe desarrollar el personal deben estar centradas en la experiencia, el buen juicio y el carácter. Debe conocer bien la labor de la biblioteca y tener una amplia educación que le permita desarrollar sus labores con el mínimo de supervisión.

En las bibliotecas públicas con departamentos, ya se necesita que la dirección sea desempeñada por un bibliotecario profesional que se encargue de dirigir la institución, delegando funciones en los jefes de los departamentos para una mejor distribución del trabajo y de las funciones que deba tener cada persona bajo su supervisión.

Estos jefes preferentemente deben ser también profesionales en el ramo, para proceder en forma dinámica y técnica al diario quehacer que la biblioteca impone en sus diferentes servicios.

- Selección de personal: El proceso de selección debe basarse en métodos cuidadosamente estudiados para no tomar decisiones de última instancia. Principalmente deben observarse tres consideraciones importantes:
- La biblioteca necesita personal altamente calificado en disciplina bibliotecaria.
 - Únicamente deben considerarse los méritos del candidato, sin discriminación que afecte o permita que se observe posteriormente un bajo rendimiento.
 - Al procederse a la selección, deberá hacerse con prontitud y bajo costo, tanto que lo permita la compatibilidad de los resultados obtenidos.

4.3 COLECCION

Teniendo la biblioteca pública que atender las solicitudes de un grupo heterogéneo de usuarios, es aceptable indicar que hay recomendaciones que pue-

den tomarse en cuenta para formar una colección ver
daderamente útil y de acuerdo a las necesidades de
los mismos.

Es natural la situación que se observa en varias
bibliotecas de la capital, por cuanto que no hay un
verdadero respaldo económico que las ayude a ayude
a obtener lo indispensable para su funcionamiento y
en cuanto al material bibliográfico se refiere, no exis
te un presupuesto destinado a la adquisición de di-
cho material.

Una de las principales responsabilidades de ca
da biblioteca es la de adquirir, mantener y actualizar
una colección de libros que sean funcionales para el
desarrollo cultural de la comunidad.

Deben de dictarse normas, planificación y a d -
ministración de dichas colecciones para enfocar co-
rrectamente el uso que se les debe dar, pues su con
servación es importante cuanto más útil sea el mate
rial que se maneje.

El material bibliográfico debe estar formado en
función de aquellas necesidades que se observan a
diario en la biblioteca y así tenemos las siguientes
divisiones:

4.3.1 Colección general para adultos

Para ello, el bibliotecario debe estar bien infor
mado de las necesidades de la comunidad a la cual
la biblioteca sirve. El poder prestar un adecuado -
servicio de información a los usuarios y proporcionar
les la lectura que desean obtener, según sean sus
intereses, de trabajo, del campo económico y otras
actividades de la vida diaria; le dará una imagen -
muy relevante a la biblioteca y estrechará más los la
zos de intereses entre ella y el usuario.

"Las estadísticas de circulación y consulta
constituyen una base razonable para medir y evaluar
las preferencias de los usuarios." (25)

las preferencias de los lectores" 25/ Sin embargo se tienen que tomar precauciones para observar si no es efímera esa actitud del lector ya sea por publicidad - que se le ha hecho a la biblioteca o porque están colocados más a la mano y por eso sean los más utilizados.

4.3.2 Colecciones infantil y juvenil

Una buena colección juvenil e infantil, tiene que poseer libros adecuados para esas edades y para responder a las consultas escolares, tomando en cuenta los niveles de comprensión, aptitud para la lectura y del mismo interés que este tipo de lectores presenten.

La colección tiene que ser de tipo general en la biblioteca pública pero atendiendo básicamente a las recomendaciones anteriores.

4.3.3 Colección de Referencias

Este servicio es uno de los más consultados por cuanto que representa una frecuente solicitud de folletos, recortes, láminas, revistas y obras especializadas en aspectos de diferente índole que son de mucha importancia en la consulta. "La colección de consulta en cualquier biblioteca debe comprender una amplia gama de conocimientos, ya que las preguntas llegan a la biblioteca en forma múltiple y son de profundidad variable" 26/ Es recomendable por lo tanto contar con dicha colección con enciclopedias universales, diccionarios de la lengua, diccionarios bilingües, diccionarios biográficos, atlas; con ésta atención, la biblioteca estará contribuyendo a la educa-

25/ Litton, Gastón. La biblioteca pública. p. 121

26/ Arguinzonis, María de la Luz. Gufa de la biblioteca; funciones y actividades. p. 43.

ción de buenos lectores que se habituarán a investigar profundamente para llegar a formarse un conocimiento de los hechos en forma amplia.

4.3.4 Publicaciones Periódicas

Una buena colección de revistas cumplirá con una actividad muy importante de la biblioteca. Los temas que son de mayor interés para los usuarios varían entre los siguientes: Historia, arte, ciencia y tecnología, viajes, mecánica, por lo que una buena selección de títulos en estos campos, le dará al usuario otro alcance en la lectura, pues se dará cuenta de que no solamente a través del libro puede adquirir conocimientos, sino que conocerá información de actualidad que únicamente por medio de las publicaciones periódicas puede conocer con mayor prontitud.

4.4 SERVICIOS

"La existencia de la biblioteca pública obedece al cumplimiento de una función social que debe realizarse dinámicamente en la comunidad sirviendo a los intereses culturales de sus habitantes, tomados éstos individual y colectivamente. Sin embargo, un sector en especial debe ser objeto de atención: el trabajador sencillo y laborioso que puede encontrar en la biblioteca un medio de perfeccionamiento". 27/ Es importante agregar a lo anterior un servicio que cubra las consultas de estudiantes, amas de casa así como requerimientos de analfabetos que asistan a la biblioteca a consultar materiales ilustrados solamente. Se han definido tres grupos de servicios que permitirán una mejor atención en el servicio diario de la biblioteca pública:

27/ Kramer, Garnetta. Notas bibliotecológicas. pp. 94-96.

4.4.1 Servicios de educación

- Facilitar literatura con información suficiente para la educación de adultos.
- Dar facilidades para desarrollar esa educación, empleando medios como: conferencias, charlas, y otras técnicas que se pueden utilizar para aplicarlas a la educación de los diversos grupos de obreros.
- Mejorar las colecciones que estén orientadas a informar sobre arte manual, higiene, agricultura.

4.4.2 Servicios de información

- Facilitar lectura sobre condiciones que le den una panorámica de la situación actualizada del país.
- Información sobre planes de ampliación de fuentes de trabajo y aplicación de leyes en los diferentes campos laborales, que sean de beneficio social.
- Literatura en la educación de adultos.
- Divulgación de asuntos de interés para los trabajadores, de conformidad con los distintos niveles de usuarios de acuerdo a su educación y condición social.

4.4.3 Servicios de relaciones públicas

- Aprovechar las ocasiones en que se celebre algún acontecimiento de nivel nacional o cantonal para exponer en vitrinas, carteleras y otros medios visuales, motivos alusivos a esas conmemoraciones y divulgar los servicios bibliotecarios.
- Facilitar al trabajador el uso de la biblioteca - por medio de una organizada guía de asuntos relacionados al material bibliográfico y mantener una relación estrecha con ellos en la orientación de sus actividades.

4.4.4 Orientación

La biblioteca pública debe estar siempre dispuesta a dar la mejor información de sus actividades y del acervo bibliográfico que posee.

Para dar esa información es necesario que oriente al usuario por medio de material informativo como guías del lector, folletos de introducción a la biblioteca y luego indicarle la mejor forma de hacer uso de los servicios que ofrece la biblioteca.

La persona que ingrese a la biblioteca por primera vez debe ser bien acogida para que su interés - sea permanente; la información que se le proporcione debe dársele en forma sencilla y asequible para que no la olvide y posteriormente pueda utilizarla en sus requerimientos de material y de orientación. "Puede recurrirse a varias formas de orientación para estimular al público a usar la biblioteca: charlas a cargo del bibliotecario a grupos de adultos y escolares, exposiciones, publicaciones, notas y artículos en periódicos" 28/

El servicio de asesoramiento a los lectores es muy importante pues "en general, ninguna otra institución puede prestar la misma ayuda que una biblioteca pública para que sus lectores se vayan adaptando al mundo en evolución. Con su conocimiento personal y detallado del fondo, el bibliotecario ayudará y lector en la selección de libros. Pero, este asesoramiento y orientación no debe imponerse, sino ofrecerse con un espíritu de amistosa cooperación. Un bibliotecario bien informado e interesado puede prestar al lector, durante toda su vida, un valioso servicio de educación por medio de la biblioteca". 29/

28/ Op. Cit. pp. 37-38

29/ Op. Cit. pp. 38.

4.4.5 Circulación

Dentro de una buena organización en la Biblioteca es posible prestar el servicio adecuado de préstamo, tanto interno como a domicilio. Sin embargo, - en nuestro medio es un tanto difícil poder dar el préstamo externo al lector, debido a que hace falta una buena educación dentro del sector de los usuarios para hacer uso de éste servicio. Por lo tanto el servicio de Circulación se deberá circunscribir a una buna atención del préstamo interno para subsanar en - parte la falta de préstamo externo que facilita a los usuarios poder hacer uso de su tiempo libre en casa para dedicarlo a la lectura con los libros que se puede llevar a domicilio.

Para poder llegar a adoptar un sistema de préstamo a domicilio tendría que estudiarse detenidamente un sistema que pudiera ser viable y que garantizará en un alto porcentaje resultados positivos. Indudablemente la biblioteca tiene como una actividad - muy importante este servicio, porque se le presta mejor atención al usuario, a los recursos bibliográficos y motiva al lector a tener responsabilidades en el uso de patrimonios culturales.

Como una actividad acoplada a circulación y - préstamo, está el servicio de orientar al lector con el objeto de ayudarlo a elegir libros - que se acomoden a las necesidades de consulta y también su mejor utilización.

Un renglón que manifiesta la función positiva - que la biblioteca desempeña en la comunidad es la estadística. Por medio de ella se puede detectar - cuán útil es para el público la consulta continua de la biblioteca. Los informes que se presentan darán la pauta de los lectores que diariamente acuden a investigar a las salas de lectura, el número de documentos que se les proporcionan y la materia más consultada. También es muy útil contabilizar el tipo de lectura que se prefiere en cada biblioteca, ya que de

allí se desprenderá una mejor utilización de los recursos al adquirir el material que es de mayor uso.

4.4.6 Referencia

Dice Gaston Litton: "Como la biblioteca pública está al servicio de la comunidad entera, su clientela abarca todos los sectores de la población y no uno específico, como sucede con las bibliotecas escolares o universitarias. La biblioteca pública presta un servicio general de información y de lecturas recreativas, que no se circunscribe a los requisitos de los programas de estudios como sucede en las bibliotecas de establecimientos educativos. Es diferente también del servicio que prestan las bibliotecas especializadas, cuyos usuarios virtualmente se interesan sólo por una determinada disciplina y cuyas necesidades de información se limitan a ese campo". 30/

La biblioteca pública tiene necesidad de contar con material de referencia que cubra con amplitud — campos de investigación de diferente índole. Cada usuario necesita diferente información y busca temas que no logra precisar con exactitud. Es tarea del referencista orientar al lector y proporcionarle aunque sea superficialmente, ya que en ocasiones es imposible tocar a fondo los temas; la información solicitada.

Con una selecta colección de obras útiles, la biblioteca podrá resolver los problemas más inmediatos de información como investigar una fecha histórica, la ubicación geográfica de un lugar determinado, traducir algunas palabras, etc. El material que se utilice en resolver las consultas también puede estar constituido con libros de consulta general que pueden servir de fuentes de información.

30/ Litton, Gaston. La biblioteca pública. pp.155-156.

No en todas las bibliotecas se puede contar con una sección completa de referencia, las condiciones económicas y otros factores, como falta de local o que esté en proceso de formación impiden responder a este aspecto; sin embargo se puede iniciar el servicio con una modesta colección que esté formada de una enciclopedia, un diccionario, un atlas, anuarios y otras obras que proporcionen de inmediato respuestas precisas.

Unido al servicio de referencia está la labor que realiza el encargado de la misma.

En bibliotecas pequeñas la misma persona encargada tendrá que ocuparse de esta actividad, la que es resumida por algunos entendidos en la materia en los siguientes términos:

- Habilidad de comprender fácilmente cualquier tipo de consulta que se le haga.
- Imaginación y variedad en los recursos a que acuda para encontrar respuesta a las consultas.
- Entusiasmo.
- No dejar abandonada una búsqueda sin agotar los recursos con que cuente.
- Conocer ampliamente las colecciones para una pronta resolución de la información.
- Reconocer las limitaciones de conocimientos y de la falta de recursos bibliográficos y acudir a otras instituciones con mejores recursos bibliográficos o técnicos.
- Satisfacción de servir a los usuarios.

4.4.7 Hemeroteca

En la actualidad hay mucha información valiosa que aparece en las publicaciones periódicas y que vienen a llenar un vacío en ciertas áreas del conocimiento humano. Arguinzonis dice: "Una biblioteca no está completa sin una sección de hemeroteca que esté provista de publicaciones de acuerdo con la es

pecialidad de la biblioteca de que se trate. La selección de revistas, boletines, diarios, publicaciones gubernamentales, de índole general, científica, técnica, recreativa, o literaria, debe hacerse cuidadosamente para poder proporcionar al usuario el material que necesita para actualizar sus conocimientos en general.

La revista es muy importante para los lectores ya que los mantiene al día en las distintas áreas del conocimiento. En ella se publican artículos, estudios y ensayos sobre los últimos descubrimientos, así como sobre los acontecimientos sociales, culturales, científicos, artísticos, políticos y de otra índole que ocurren en el mundo. Todo este cúmulo de información aparece en las revistas mucho tiempo antes de que se imprima en libros, por lo que éstas son muy apreciadas y solicitadas por los usuarios de las bibliotecas". 31/

En nuestro medio son pocas las bibliotecas públicas que cuentan con una hemeroteca, ya que concurren factores económicos en su mayoría, que no lo permiten y, en otros casos, no existe un tipo de organización que resuelva ésta carencia de recursos en la información de las bibliotecas.

En los casos en que los recursos presupuestarios de la biblioteca lo permitan, es importante que se proceda a una buena selección de títulos adecuados al medio en que se encuentra ubicada la biblioteca, pues de nada sirven revistas que contengan información totalmente diferente a los intereses de los lectores.

Los temas a elegir son aquellos que ofrezcan lectura de interés general y que tengan un respaldo de editoriales serias para asegurar así la veracidad

31/ Op. Cit. p. 81.

de la información y la continuidad del envío del material bibliográfico.

En la elección de títulos también es necesario tener hecho un estudio sobre el tipo de usuario que frecuenta la biblioteca y determinar cuáles son sus inquietudes en lo que a determinados temas se refiere.

En las bibliotecas que no tienen un presupuesto destinado para la compra de publicaciones periódicas se puede acudir al recurso de la donación, por el que se requiere a instituciones, tanto privadas como gubernamentales, el envío de las publicaciones que éstas editen, y así se podrá contar con material que en muchas ocasiones es valioso y adecuado a los intereses de lectura de los usuarios.

Es importante obtener los diarios de la ciudad, pues los obreros, oficinistas y otro tipo de trabajadores no tienen la oportunidad de leerlos durante el día y al tener conocimiento de que puede hacerlo en determinada biblioteca que esté inmediata, acudirá a consultarlos para estar al día en las noticias tanto nacionales como internacionales. En ellos encontrará también avisos de importancia y otro tipo de información que es de actualidad.

4.5 CONTRIBUCION DE INSTITUCIONES

El desarrollo de los servicios bibliotecarios de las Bibliotecas Públicas de la capital de Guatemala, tiene que ser objeto de prioridad en los planes de desarrollo del sector educación en Guatemala.

El proceso de la lectura que se ha iniciado en la escuela primaria y su desarrollo a través de un programa de alfabetización no debe ser dejado a un lado, sino por el contrario afianzarlo con la orientación en el uso de las bibliotecas públicas en donde encontrarán lectura adecuada.

Como apoyo a estos programas en los que se persigue aunar el conocimiento sobre materia de educación y de las necesidades que presenta el egresado de una escuela primaria y el que ha sido alfabetizado por medio de una campaña, se tienen que tomar en cuenta aquellos materiales que han sido diseñados en función de una mejor comprensión de la lectura y de un seguimiento apropiado de los programas de alfabetización.

Instituciones de reconocido prestigio como UNESCO, preparan material que puede ser solicitado por las bibliotecas para que sirva no sólo de guía y lectura para los usuarios, sino que también orienten a los bibliotecarios en la búsqueda de lectura adecuada para los mismos.

En las recomendaciones dadas por Raúl Gustavo Aguirre, al respecto dice: "Por ello, deberá hacerse lo posible para: a) promover la edición de libros de interés para la educación permanente; b) facilitar su circulación y comercialización. La acción de UNESCO en este sentido responde a una necesidad esencial para el desarrollo de la educación y de los servicios bibliotecarios y debe ser apoyada por todos los medios." 32/

Existen también organismos gubernamentales que se relacionan con la investigación de la educación y tienen en su mano mecanismos que pueden movilizar para promover ya sea directa o indirectamente la producción de materiales que podrían apoyar a la biblioteca pública a difundir más ampliamente el conocimiento humano.

32/ Aguirre, Raúl Gustavo. Evaluación de la literatura existente en español para la educación permanente de adultos, algunos problemas y orientaciones. p. 143.

Las editoriales tanto nacionales como privadas tienen capacidad de aportar a la cultura guatemalteca un cúmulo de material de escritores nacionales - que se pueden editar y distribuir a todas las bibliotecas públicas encarando así un gran problema como lo es la educación tanto del escolar como del adulto.

CONCLUSIONES

1. Actualmente existen solamente 2 Bibliotecas Pú blicas que son sostenidas por el Gobierno Cen- tral.
2. La Biblioteca Nacional cumple con las funciones de Biblioteca Pública.
3. El incremento de Bibliotecas Públicas en la capi tal de Guatemala ha sido muy escaso a lo largo de 150 años, desde que fuera promulgada la fun dación de la primera en 1831.
4. Existen pocas bibliotecas públicas en varias zo nas de la capital, y en otras zonas no hay nin guna biblioteca pública.
5. En relación a la población actual de la Capital -- de la República, existe un déficit notable de bi bliotecas públicas y escolares.
6. El acervo bibliográfico de las bibliotecas públi cas de la capital no responde ampliamente a las exigencias actuales de la educación.
7. Son escasas las Bibliotecas Públicas de la capi tal que cuentan con una Hemeroteca adjunta a la colección de libros.
8. El respaldo económico de la mayoría de las bi bliotecas es escaso pues no cuentan con un pre supuesto propio.
9. Las bibliotecas de instituciones privadas, semi- autónomas o descentralizadas, con funciones de pública, son las que tienen mejor organización y cuentan con un presupuesto adecuado.
10. Las bibliotecas públicas de la capital tienen co mo usuarios, en su mayoría, a escolares.

11. El ciudadano no estudiante de la capital, visita muy poco las bibliotecas públicas de la misma.
12. Las bibliotecas públicas de la capital de la república cuentan con muy poca o ninguna proyección hacia los residentes capitalinos.
13. Las bibliotecas tienen por lo regular horarios - matutinos y vespertinos, es decir, en horas de oficina. No hay servicios nocturnos ni de fin de semana.
14. Son muchas las bibliotecas, que sin ser públicas prestan servicio como tales, debido a la escasez, tanto de este tipo de bibliotecas como de las escolares.
15. Ninguna de las Bibliotecas Públicas (Gubernamentales y Municipales) están atendidas por Bibliotecarios profesionales.

RECOMENDACIONES

1. Incrementar, por medio de un plan regulador de bibliotecas públicas, el número de las mismas en la ciudad capital.
2. Que en cada zona de la capital funcione, como mínimo, una biblioteca por cada sector citado (Gubernamental, Municipal y Privado) o sea 3 bibliotecas por zona.
3. Dotar a las bibliotecas públicas de un presupuesto que le permita el incremento del acervo bibliográfico de acuerdo a las necesidades del servicio.
4. Dar a conocer ampliamente los servicios de las bibliotecas para motivar a la población y lograr que ésta se interese más en la lectura, creando con ello el hábito hacia esa actividad.
5. Crear hemerotecas en cada una de las bibliotecas públicas de la capital con diversidad de títulos de publicaciones periódicas que contengan material de suficiente interés para los posibles usuarios.
6. Que las editoriales oficiales estudien y apliquen sus medios de producción, elaborando libros de texto de interés para el lector general.
7. Que en las instituciones de enseñanza se programe el conocimiento y uso de las bibliotecas para que al terminar sus años de estudio, tanto el escolar egresado de los centros de enseñanza, como el que ha pasado por la etapa de los programas de alfabetización prosigan con su autoteducación, utilizando los servicios de las bibliotecas públicas.
8. Que el profesional bibliotecario esté al frente

de las bibliotecas públicas, pues él tiene la for
mación especializada que le permitirá formular
planes de trabajo en beneficio de los usuarios.

9. Implantar horarios amplios para facilitar el acce
so a las bibliotecas de aquellos usuarios que no
pueden visitarlas en determinados horarios.

BIBLIOGRAFIA

1. Aguirre, Raúl Gustavo. Evaluación de la literatura existente en español para la educación permanente de adultos; algunos problemas y orientaciones. Buenos Aires, s.e., 1970. 460 p.
2. Arguinzonis, María de la Luz. Guía de la biblioteca; funciones y actividades. México, Trillas, 1980. 104 p.
3. Bran Azmitia, Rigoberto. Vida y misión de una hemeroteca: Panorama del periodismo guatemalteco, 1965. Guatemala, José de Pineda Ibarra, 1967. 91 p.
4. Buonocore, Domingo. Diccionario de bibliotecología. Santa Fé, Argentina, Castelvi, 1963. 336 p.
5. Daniels, Marietta. Bibliotecas públicas y escolares en América Latina. Washington, Unión Panamericana, 1963. 136 p. (Estudios bibliotecarios, 5).
6. Desarrollo de las bibliotecas públicas en América Latina. Conferencia de Sao Paulo. París, UNESCO, 1963. 206 p.
7. Díaz, Luis E. "Sistema de bibliotecas públicas para el área metropolitana de Caracas: Bases para un plan de desarrollo". En: Boletín de la UNESCO para las bibliotecas. París. 30 (4):
8. Fernández Vielman, María Irma. La biblioteca nacional de Guatemala. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. Escuela de Bibliotecología, 1972. 140 p. (Tesis).
9. Ferrus Roig, Francisco. General mayor de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Asunción. Guatemala, Imprenta Universitaria, 1962. 93 p. Ilus.

10. González Orellana, Carlos. Historia de la educación en Guatemala. México, Costa-Amic, - 1960. 462 p.
11. Gropp, Arthur E. Libraries and archives of Guatemala. New Orleans, Tulane University of Louisiana, 1941. 450 p.
12. Heintze, Ingeborg. Organización de la pequeña biblioteca pública. París, UNESCO, 1963.- 70 p. (Manuales de la UNESCO para las bibliotecas, 13).
13. Jessup, Frank W. "Bibliotecas públicas". En: Boletín de la UNESCO para las bibliotecas. París. 27 (6):329. 1973.
14. Kramer, Garnetta. Notas bibliotecológicas. 2a. ed. México, Centro Regional de Ayuda Técnica, 1972. 380 p.
15. Litton, Gastón. Como se forma una colección. - Buenos Aires, 1970, Agencia para el Desarrollo Internacional, Centro Regional de Ayuda Técnica, 1970. 158 p. (Breviarios del Bibliotecario).
16. _____. La biblioteca pública. Buenos Aires, Agencia para el Desarrollo Internacional, Centro Regional de Ayuda Técnica, 1973. 210 p. (Breviarios del Bibliotecario, 14).
17. _____. La investigación académica. - Buenos Aires, Agencia para el Desarrollo Internacional, Centro Regional de Ayuda Técnica, - 1971. 185 p. (Breviarios del Bibliotecario).
18. _____. Los lectores en sus libros. Buenos Aires, Agencia para el Desarrollo Internacional. Centro Regional de Ayuda Técnica, 1971. 242 p. (Breviarios del Bibliotecario).

19. Penna, Carlos Víctor. Planeamiento de servicios bibliotecarios y de documentación. París, UNESCO, 1970. 229 p. (Manuales de la UNESCO para las Bibliotecas, 17).
20. Roth, Dana L. "Necesidades de los usuarios de las bibliotecas". En: Boletín de la UNESCO para las bibliotecas. París. 28(2):100-101.1974.
21. Thomsen, Carl, Edward Sidney y Miriam D. Tompkins. La biblioteca pública y la educación de adultos. París, UNESCO, 1950. 119 p.
22. Vela Salvatierra, David. "Historia de la fundación de la Biblioteca Nacional". En: Boletín de la Biblioteca Nacional de Guatemala. 1. (10): 347-353. 1934.
23. Vicens de la Llave, Juan. Cómo organizar bibliotecas. 2a. ed. México, Grijalbo, 1962. - 199 p.
24. Wheeler, Joseph y Herbert Goldhor. Administración práctica de bibliotecas públicas. México, Fondo de Cultura Económica, 1970. 603 p.
25. Zítara, María Ethel y Luis Gregorich. Organización de la biblioteca. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1976. 64 p.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central
Sección de Tesis

ANEXO

LISTADO DE BIBLIOTECAS CAPITALINAS

Gubernamentales

Biblioteca Nacional 5a. Avenida 7-26, Z. 1
Doctor Pedro Molina
Justo Rufino Barrios 7a. Av. 29-26, Zona 8

Municipales

Biblioteca Antonio Larrazabal
6o. Nivel Palacio Municip.
Biblioteca Cristobal Colón
8a. Calle y 11 Av. Z. 1
Biblioteca José de San Martín
Mercado La Parroquia, Z. 6
Biblioteca José Martí
8a. Av. 14-72, Zona 1
Biblioteca Juan José Orozco Posadas
Col. Juana de Arco, Z. 18
Biblioteca Miguel Angel Asturias
9a. Av. 0-23, Zona 19
Biblioteca Simón Bergaño y Villegas
Parque Navidad, Zona 5

Bibliotecas de entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas

Biblioteca del Banco de Guatemala
7a. Av. 22-01 Zona 1
Alberto Velásquez (Bco. de Guatemala)
2a. Calle 17-90 Zona 15
José Batres Montúfar (Bco. de Guatemala)
5a. Av. 14-36, Zona 3
Biblioteca "El Porvenir de los Obreros"
2a. Av. 9-73, Zona 1
Biblioteca del IGSS
7a. Av. 22-72, Zona 1
Biblioteca de la UNESCO
3a. Av. 13-30, Zona 1

Biblioteca Walt Whitman (IGA)

Ruta 1, Vía 4, Zona 4

Biblioteca de la Sociedad de Geografía e Historia

3a. Av. 8-35, Zona 1

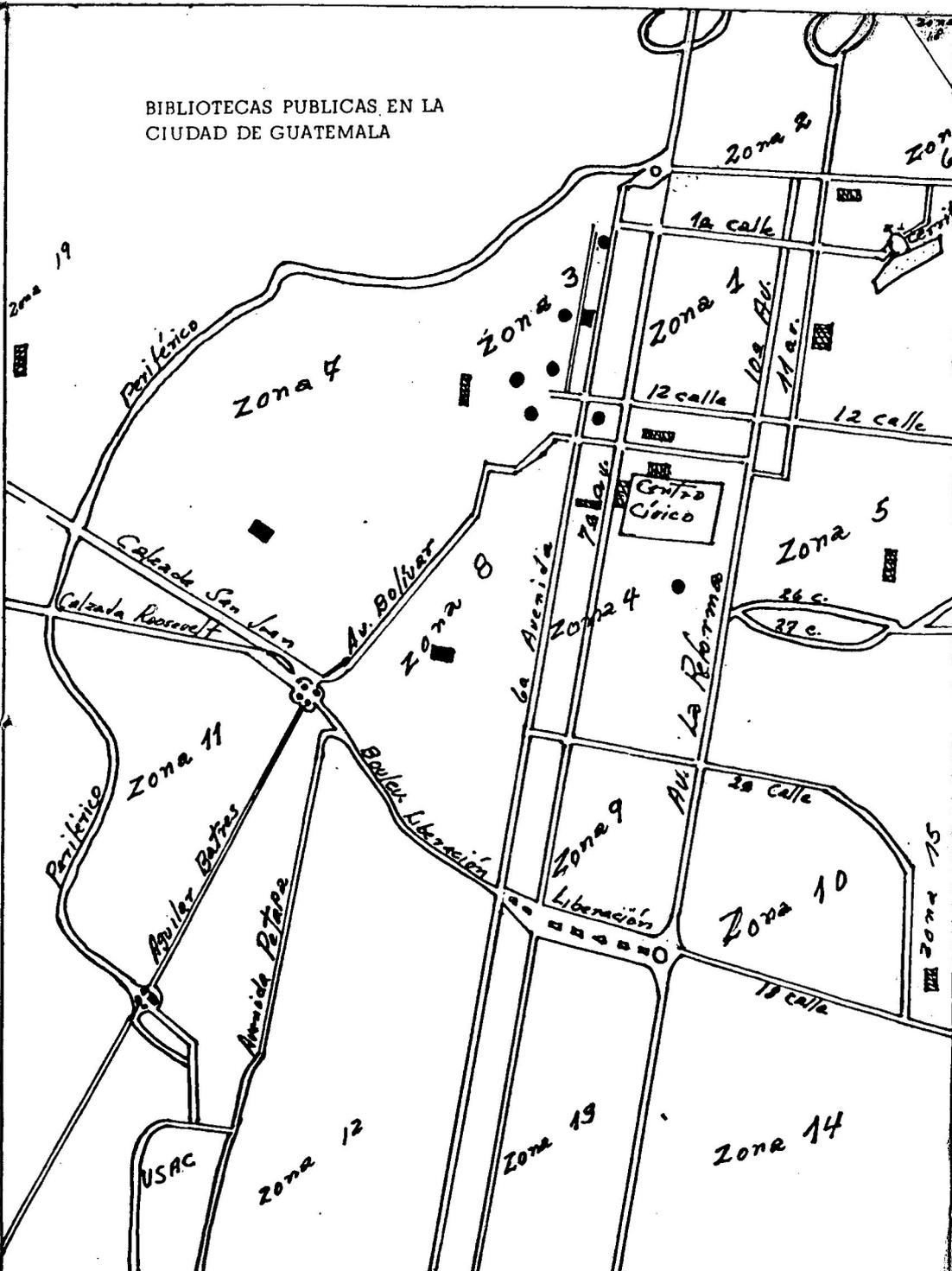
Biblioteca Enrique Gómez Carrillo

20 Calle 0-21 Zona 1

Biblioteca del Instituto Indigenista

6a. Av. 1-22, Zona 1

BIBLIOTECAS PUBLICAS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA



- Nacionales
- De Instituciones Autónomas, Semiautónomas ó descentralizadas
- Municipales

